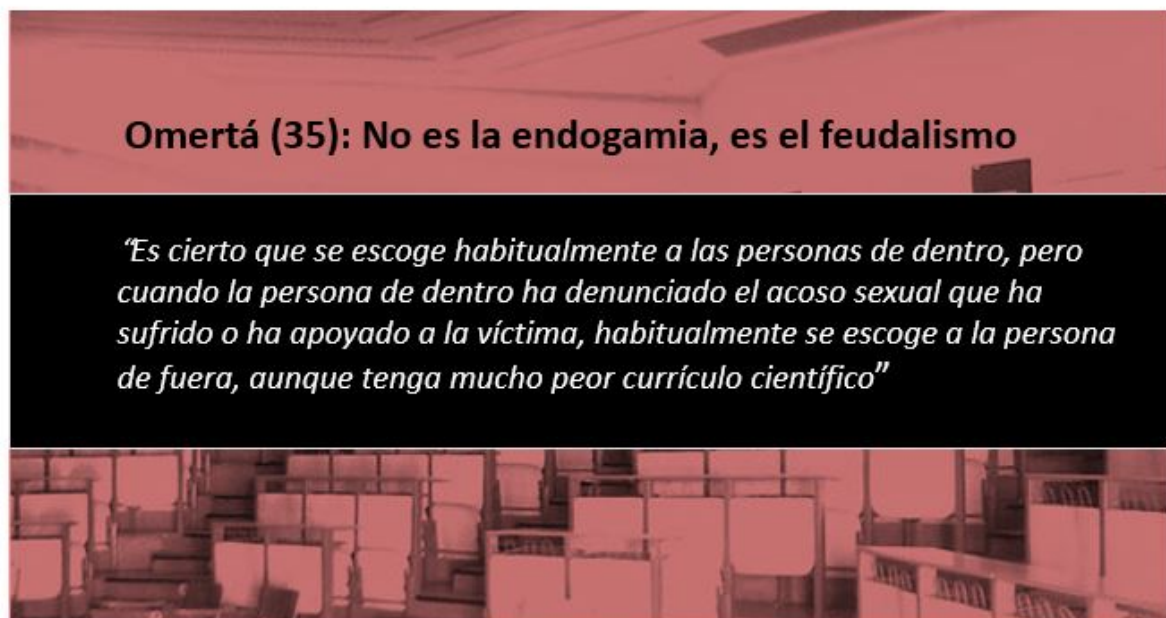
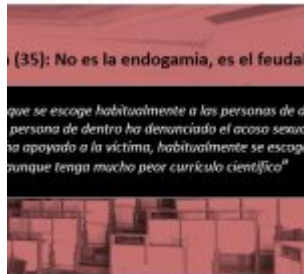


Omertá (35): No es la endogamia, es el feudalismo

escrito por Mar Joanpere | julio 25, 2019



Habréis oído y leído muchas veces que el problema de las universidades españolas es la endogamia, que siempre ganan los concursos de plazas fijas quienes ya están dentro frente a quienes vienen de fuera, se supone que con mejores currículos científicos. Las numerosas y diversas entrevistas que hemos realizado nos han proporcionado múltiples evidencias de que esa afirmación es falsa y muy perjudicial para la prevención de los acosos sexuales.

Es cierto que se escoge habitualmente a las personas de dentro, pero cuando la persona de dentro ha denunciado el

acoso sexual que ha sufrido o ha apoyado a la víctima, habitualmente se escoge a la persona de fuera, aunque tenga mucho peor currículum científico. Esa práctica, que se presenta públicamente como positiva porque supuestamente supera la endogamia, es en realidad una revictimización de la víctima o un acoso sexual de segundo orden de quien la apoya. Esta característica de la estructura de las universidades españolas es una de las fuentes clave de la férrea ley del silencio porque castiga duramente a quien no se somete y premia a quienes sí se someten, con independencia de si son de dentro o de fuera. El problema no es pues la endogamia, sino el feudalismo con su inseparable servidumbre.

En los últimos años se ha introducido un sistema meritocrático de acreditaciones que pone límites a ese feudalismo que, no obstante, sigue actuando con los márgenes de maniobra que le van quedando. Como ahora ya queda más claro públicamente el nivel de los respectivos currículos, para poder justificar sus arbitrariedades los acosadores y sus aliados lanzan campañas más intensas de desacreditación de las víctimas. Al quedar claro que tienen mejores currículos, proliferan mucho más las calumnias contra sus vidas profesionales o incluso personales y de los grupos que las apoyan.